

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

## Sobre distorsiones de la historia y la cuasi 'leyenda negra'

*On distortions of history and the quasi 'black legend'*

**ALIXON DAVID REYES RODRÍGUEZ**

*Universidad Adventista de Chile; Universidad Arturo Prat, Chile*

**JESÚS ALEJANDRO MARCANO FERNÁNDEZ**

*Universidad Audiovisual de Venezuela, Venezuela*

**RESUMEN** Los relatos de la historia de la colonización de la América prehis-  
pánica dividen a los historiadores. La expresión 'leyenda negra' emerge como  
postura asumida por quienes cuestionan los relatos que caracterizan el pro-  
ceso de colonización como uno violento. Así, sostienen que tales relatos han  
configurado una leyenda negra desprestigiando a los españoles, y afirman, en  
su defensa, que dicho proceso fue civilizador, de progreso y desarrollo en la  
renombrada América. Este trabajo tiene como objetivo contrastar la postura  
defensora del blanqueo de la historia de la colonización, en el marco de dos  
conjuntos de argumentos, esto es, de quienes defienden el proceso colonizador  
como uno con fines civilizadores, y de quienes consideran la ocurrencia de  
un proceso sistemáticamente violento, más aún cuando en los últimos años,  
parece haber recrudescido la defensa europea por el proceso de invasión y colo-  
nización. Se concluye afirmando que, los argumentos de la moción defensora  
del proceso colonizador, no son suficientes como para considerar la existencia  
de una leyenda negra, advirtiendo allí un intento por distorsionar la historia.



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).

**PALABRAS CLAVE** América prehispanica; colonización; distorsión; historia; leyenda negra.

**ABSTRACT** The accounts of the history of the colonization of pre-Hispanic America divide historians. The expression 'black legend' emerges as a position taken by those who question the accounts that characterize the colonization process as a violent one. Thus, they argue that such accounts have configured a black legend discrediting the Spaniards, and affirm, in their defense, that the process was civilizing, of progress and development in the renowned America. The purpose of this paper is to contrast the position defending the whitewashing of the history of colonization, within the framework of two sets of arguments, that is, those who defend the colonizing process as one with civilizing purposes, and those who consider the occurrence of a systematically violent process, even more so when in recent years, the European defense of the invasion and colonization process seems to have intensified. It concludes by affirming that the arguments of the motion in defense of the colonizing process are not sufficient to consider the existence of a black legend, warning that there is an attempt to distort history.

**KEY WORDS** Pre-hispanic America; colonization; distortion; history; black legend; black legend.

## Introducción

Una de las preguntas que más resuena en los estudios históricos sobre el proceso de conquista en América es aquella que genera una lógica binaria: ¿civilización o barbarie? Esa pregunta divide posturas entre quienes apuntan hacia la noble empresa que habría implicado la destrucción del imperio del demonio (San Miguel, 2022), o el mayor de los genocidios de los que se tenga memoria (Todorov, 2008).

A propósito de ello, este trabajo apunta a una aseveración que hacen varios historiadores europeos y que ha encontrado segundas voces en América, esto es, el surgimiento de una 'leyenda negra' en torno al proceso de colonización de América. El debate no es nuevo, pero se sostiene como supuesto de este trabajo, que, dicha noción no ha sido lo suficientemente problematizada desde una perspectiva crítica latinoamericana (Núñez, 2014). Además, se trata de una noción que ha traído discusión en relación con la enseñanza de la historia y las propuestas curriculares en América Latina.

Lezama (2017), por ejemplo, hablando de uno de los libros de la Colección Bicentenario<sup>1</sup>, sostiene que el mismo “se limita a destacar los aspectos violentos del proceso de conquista y desconoce los aportes de la herencia hispánica” (p. 11), destacando entonces la perpetuación de una ‘leyenda negra’ de la colonización. Se trata de una aseveración interesante, máxime cuando, de acuerdo con Langue (2001): “escasos son los estudios que buscan explicar el pasado venezolano, que se trate del período colonial propiamente dicho, eterna víctima de una leyenda negra que contribuye a ocultar un sinfín de procesos y acontecimientos” (p. 240).

La cooptación de la historia tiene como propósito colonizar la memoria, a partir de un relato, de un discurso, de un lenguaje omnipresente y omnipotente que legitima los intereses en cuestión. Y esto es así, en tanto tal contexto es estructuyente y coloca las bases sobre las que se yerguen y construyen los imaginarios sociales, las identidades societales.

Colonizar la memoria es destruir cualquier atisbo de rebelión, es limpiar el territorio mnémico de salvajes y poblarlo de civilización, es robar, saquear y violar el ADN de nuestros orígenes, es apropiarse de la mirada del colonizador para ver a través de sus ojos la propia realidad, la propia historia y tiempo. Colonizar la memoria constituye una construcción cultural que nos mantiene inmersos en un repliegue identitario (Cattaneo, 2022, p. 15).

Desde Orwell (1944) en adelante, se dice que la historia la escriben los vencedores. No obstante, esa frase convertida en doctrina, revela dos aspectos importantes. Primero, la historia escrita por los ‘vencedores’, termina constituyéndose en relato oficial, y, para que esa historia se constituya en ‘tal’, cuenta mucho la imposición de un lenguaje y de un discurso (Said, 2013). Segundo, la imposición solapa las versiones que comienzan a aparecer y circular contradiciendo el relato oficial de ‘la’ historia. Es el relato de los vencidos (Aimi, 2009).

El relato de la historia latinoamericana se forjó a partir del mismo colonialismo que invadió dicha geografía a fines del siglo XV (Abelardo, 2012), impulsó uno de los mayores genocidios de los que se tenga memoria, y el mayor de los epistemicidios (Grosfoguel, 2022; Todorov, 2008). Teniendo esto en atención, destaca el esfuerzo hecho desde ciertas comunidades del conocimiento en España, por impulsar, promover y avanzar en una especie de operación ‘blanqueo’ de la historia de la colonización latinoamericana.

La razón más esgrimida apunta a que, si bien la invasión, conquista y colonización europea no fueron pacíficas, entonces ‘habría’ que rescatar ‘los aportes’ de dicho proceso, en términos de la adquisición de nuevas lenguas, de ‘salubridad’, evangelización,

---

1. Publicación del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Venezuela.

educación, desarrollo y progreso, en términos de la configuración de los Estados, entre otros argumentos. Quienes así escriben, aducen que emergió una especie de 'leyenda negra' sobre tales procesos distorsionando monstruosamente la historia (Oriz, 2015) y difamando injustamente a España, dificultando la comprensión de la historia. Moreno y Martínez (2020) sostienen:

En el caso de las persecuciones cristianas en los primeros siglos, o del nazismo más reciente, son igualmente abusos de poder y sometimiento a pueblos y colectivos, sin embargo, en la conquista de América no se aprecia esa connotación negativa con la que se tratan esos temas mencionados, se enfoca desde un punto de vista heroico, de muestra de poder, e incluso "necesario" para el progreso, pero nunca se menciona el tratamiento violento del colonizador sobre el pueblo sometido (p. 350).

O sea, la enseñanza de la historia a nivel escolar en España mediatiza los procesos de invasión, conquista y colonización de América, entronizando tal acontecimiento como uno lleno de proezas. La leyenda negra parte como un concepto que detentaría cierto descrédito hacia lo hispano a cuenta de la invasión, conquista y colonización de la América prehispánica. De acuerdo con Juderías (1943):

Por leyenda negra entendemos el ambiente creado por los fantásticos relatos que acerca de nuestra patria han visto la luz pública en todos los países, las descripciones grotescas que se han hecho siempre del carácter de los españoles como individuos y como colectividad... las acusaciones que en todo tiempo se han lanzado contra España, fundándose para ello en hechos exagerados, mal interpretados o falsos en su totalidad (pp. 15-16).

Según Kamen (1980), esa noción de leyenda negra fue generada por las Coronas inglesa, francesa y holandesa, aprovechándose de los relatos de Bartolomé de las Casas y otros, perjudicando a España y generando, tanto una manipulación partidista como una propaganda planificada (Molina, 2018). Una jugada estratégica para intentar minimizar el relato de Bartolomé de las Casas, fue decretar las Leyes de Indias (Ballesteros, 2019), en las que se incluyeron las famosas *Leyes Nuevas de 1542* (Masters, 2022). Esta última surge porque en la América prehispánica se estaba gestando una 'orgía de destrucción', al punto que, en varios lugares del continente invadido, estaban escaseando pobladores originarios esclavizados, y, tanto Holanda como Inglaterra estaban acusando a España de cometer atrocidades con ellos (Leonard, 1983). Esto representaba una amenaza moral contra el reino español. La esclavización africana y su derivó a las costas americanas viene a suplir la falta de mano de obra y oxígeno al proceso de colonización, expansión y consolidación del imperio español en las tierras conquistadas (Befeler, 1996), que fue lo mismo que hicieron los ingleses, franceses,

holandeses, portugueses, belgas. Como ejemplo, vale destacar que la población en la ciudad de Lima entre los siglos XVI y XVII, estuvo conformada hasta en un 53% por personas de procedencia africana bajo esclavización (Gonzales, 2023).

La ley de Indias no tuvo la intención de proteger a los pobladores originarios, más allá de la letra, sino salvaguardar la provisión de mano de obra para proteger la empresa colonizadora. Mira (2007) afirma:

Como se demostró a lo largo del proceso, excesos con los indios y hasta violaciones se cometieron por doquier en la conquista y casi nadie fue procesado por ello. Otra cosa era rescatar esmeraldas al margen de la legalidad y sin pagar el quinto real. Eso sí que era merecedor de una condena ejemplar (p. 15).

De hecho, funcionarios de la Corona española (gobernadores, funcionarios reales) tenían comunicación con la corte de la Corona, y eso fue utilizado “como una poderosa arma con la cual promovían sus intereses personales, se defendían y anticipaban posibles acusaciones, o atacaban a sus enemigos” (Bursset, 2018, p. 737), aunque las cartas enviadas mezclaban verdades con mentiras (Torres et al., 1979).

A sabiendas de que los temas asociados a la colonización de la América prehispánica, polarizan a quienes la estudian, Molina (2018) sostiene como estéril seguir planteando discusiones que generen lógicas binarias entre quienes ven luces en el proceso de conquista y colonización, y quienes solo ven sombras en el mismo. Así:

El error de quienes postulan la leyenda negra, lo mismo que el de quienes abrazan la leyenda rosa, es su uso partidista de la información. Unos y otros manipulan y tergiversan cuando resaltan, minimizan o ignoran una parte de la realidad histórica, tan compleja y plural en su desarrollo y alcances. Por desgracia, la historia de la conquista fue desde su inicio hasta hoy un campo de batalla ideológico y político, del que no escaparon siquiera los propios protagonistas (p. 40).

Molina reconoce la destrucción de las civilizaciones originarias en la América prehispánica a partir de la invasión, conquista y colonización, no obstante, habla de una leyenda rosa para referirse a un relato que solo advierte luces en el proceso. Este autor parece no apostar por una lógica binaria entre dos relatos diametralmente opuestos, a pesar de que por momentos flirtea un poco con la legitimación del relato rosa. Mientras, Picón-Salas (1994) habla de leyenda blanca para referirse a lo mismo, y apunta a una presunta esterilidad del debate sobre las motivaciones e intenciones de la invasión, conquista y colonización. López (1954) mantiene la tesis de la evangelización y la civilidad como motivaciones de la colonización. Y, en este mismo orden, Fernández (1977), en una especie de justificación de lo ocurrido en el proceso, afirma:

(...) esta Leyenda Negra fue provocada por el compartible rechazo a los crímenes monstruosos cometidos en este Continente por los conquistadores españoles. Pero el menor respeto a la verdad histórica muestra que esto es sencillamente falso. Los crímenes existieron, sí, y fueron monstruosos. Pero, vistos desde la perspectiva de los siglos transcurridos desde entonces, no más monstruosos que los cometidos por las metrópolis occidentales que sucedieron con entusiasmo a España en esta pavorosa tarea y sembraron la muerte y la desolación en todos los continentes. Si algo distingue a la conquista española no es la proporción de crímenes... sino la proporción de escrúpulos. Las conquistas realizadas por tales países tampoco carecieron de asesinatos ni de destrucciones; de lo que sí carecieron fue de hombres como Bartolomé de las Casas (sec. 1/1).

Hay dos puntos a considerar. En primer lugar, quienes solo ven luces, parecen justificar la masacre en la América prehispánica habida cuenta una 'supuesta' superioridad europea, la evangelización y expansión de la fe cristiana y las ideas europeas de progreso y desarrollo, e incluso la supuesta decadencia de los pueblos originarios del entonces (curiosamente denunciada por los europeos); y, en segundo lugar, debe considerarse que, historiadores que reconocen la magnitud del hecho histórico (genocidio, expolio, huaquería, violaciones en masa, etc.), intentan luego matizar y justificar lo ocurrido, sosteniendo que España no fue el único país que invadió la América prehispánica, y que, al dedicarse a hacer lo mismo que hicieron los demás países, entonces debería ser exculpado, en tanto piensan que las acusaciones por los abusos cometidos apuntan solo hacia España, cuando en realidad no es así. O sea, pareciera que, al ojo avizor de algunos historiadores españoles, era y sigue siendo legítimo que España (y los demás países) devastara la región, cuando lo cierto es que: "Impulsados por un fanatismo que los cegaba a la belleza, los conquistadores se dedicaron a destruir todo lo que encontraron" (Moreno y Martínez, 2020, p. 343).

No obstante, vale la pena destacar la respuesta de Espino (2013 [citado en Zurro, 2013]), para la comprensión de este dilema de la leyenda negra, el negacionismo y la justificación de atrocidades. Afirma Espino:

Una amplia mayoría, hasta hace muy pocos años, apenas se había atrevido a mostrarse crítica con el imperialismo hispano... durante mucho tiempo, se había considerado que mostrarse crítico con las hazañas hispanas era sinónimo de ser un mal español... Me da la sensación que, por una cuestión de patriotismo mal entendido, siempre se ha negado cualquier exceso cometido en América o se ha querido justificar como una típica "acción de guerra"... No hay que tener miedo a la hora de reconocer que cualquier imperialismo es expansionista y agresivo por definición, y prácticamente todos ellos usaron de la crueldad... No somos ninguna excepción. No so-

mos ni mejores ni peores que los demás... La conquista de América fue un proceso terrible, muy alejado de la imagen idílica que habitualmente se tiene. No fue en absoluto un conflicto de baja intensidad. Fue una guerra muy dura bajo el paraguas jurídico-religioso del derecho hispano... lo que se escondía era un deseo brutal por obtener riquezas. Como se ha afirmado, la codicia fue el verdadero motor de la conquista... una y otra vez se nos quiere dar a entender que sólo por la adquisición de un idioma europeo el beneficio obtenido puede justificar cualquier exceso cometido, y hay quien duda de que se cometieran excesos (sec. 1/1).

Gómez-Centurión (1995) afirma: “Resultaría infantil y ridículo continuar pretendiendo que durante siglos haya existido una conjuración internacional contra España, empeñada en su sistemática denigración y desprestigio” (p. 203).

En este sentido, el propósito de este trabajo pasa por contrastar la postura defensora del blanqueo de la historia de la colonización, en el marco de lo que Oriz (2015) denomina como “una acción de sometimiento de alcance continental” (p. 190). Para ello, es necesaria una revisión crítica del relato tradicional que viene resurgiendo en los últimos años en textos como ‘*La leyenda negra: historia del odio a España*’ (Ibáñez, 2018), ‘*Nada por lo que pedir perdón*’ (Gullo, 2022), ‘*Madre patria*’ (Gullo, 2021), ‘*En defensa de España. Desmontando mitos y leyendas negras*’ (Payne, 2017), ‘*La forja del Nuevo Mundo. Huellas de la Iglesia en la América española*’ (Saavedra, 2008), entre tantos más, considerando las premisas y tendencias desde donde se levantan historiográficamente los modos de ver y leer fuentes. Asumir una historia cuyo proceso es por ‘aparición’ de circunstancias sin el hilo conductor de las condiciones históricas como categoría que entra en claves de visibilizar lo que se habla en esos momentos, genera leyendas más que historia y cuentos más que narrativas sustentadas.

## Desarrollo

Una revisión clásica de literatura permite advertir una lógica binaria en torno a los relatos de la colonización de la América prehispánica, tal y como se apuntó en la primera sección de este documento, esto es, dos posturas que abogan por un metarelato de la historia de la colonización de la América prehispánica, relatos que son excluyentes y que, divide a los historiadores. En primer lugar, se advierte una postura que plantea la colonización como un proceso legítimo y en el que Europa se adjudica el derecho y la prerrogativa para invadir, colonizar y civilizar la región recién conquistada, por derecho divino. Como defensa, historiadores sostienen que, en desmedro de España, se ha erigido una leyenda negra que plantea la colonización emprendida por esta nación, como una llena de horrores, cuando hay argumentos, según ellos, para sostener lo contrario. Entre tales argumentos están: España viene siendo cuestionada por lo mismo que hicieron otros países colonizadores, pero solo a España se le juzga

como país que cometió atrocidades en el proceso (cuando no habrían sido, ni tantas, ni tales); el contexto histórico que enmarca la colonización, implica que la crueldad era característica de la época, y, siendo así, no se puede juzgar a los colonizadores de una manera distinta a lo que dicta el contexto cultural del momento; España trajo progreso, civilización, educación, salvación, salud y desarrollo a la región; historiadores exacerbaban e inflan las cifras de los pobladores originarios asesinados, al aumentar la cifra de pobladores que habrían existido a la llegada de los europeos a la región; las enfermedades mataron más personas que las que llegaron a asesinar los colonizadores.

En segundo lugar, se advierte una postura distinta, en la que, historiadores apuntan a un proceso que partió de la invasión, un proceso de conquista y colonización que implicó violencia sistemática y prevista, torturas, asesinatos, violaciones, secuestros, esclavización, robo y huaquería, expoliación, ocultamiento, entre otros. Pero, veamos con más detalle el desarrollo de ambas argumentaciones.

A su llegada a la América prehispánica, los europeos renombraron la región con varios nombres: Tierra de Gracia, Indias (“llamadas así por Colón bajo la influencia arcaica de los mapas de Ptolomeo” [Abelardo, 2012, p. 32]), Indias Occidentales, La Española, Perú, Nueva España, Virginia, América, *Mundus Novus* (Nuevo Mundo), Indo-Afro-Iberoamérica, y después como América Española, América Francesa, hasta que el término América Latina (propuesto por Michel de Chevallier y difundido ampliamente por Francia [Torres, 2016]) logró amalgamar los idearios europeos calmando las ansias imperialistas y expansionistas europeas tras el rompecabezas de posesiones en el territorio.

A la llegada de los colonizadores, América no carecía de nombre (Galeano, 1976), sino que, ese ‘carecer’ de nomenclaturas nominales tiene mucho más que ver con el ideario de los colonizadores que con sus habitantes originarios. Abya Yala era el nombre dado a la región por la etnia Kuna de Panamá y Colombia antes de la llegada de Cristóbal Colón, y significa *tierra en plena madurez* o *tierra de sangre vital* (López, 2004).

En la América prehispánica existía una amplia gama de culturas, linajes, tribus, que erigían sus saberes al calor de manifestaciones lúdicas, festivas, rituales, místicas, incluso compartidas. Todas estas culturas originarias daban un sentido específico y especial a sus manifestaciones culturales. Mucho de lo que se ha perdido en historia ha sido producto de quienes la han contado a su antojo y según intereses. “(...) los cronistas que debían documentar sepultaron, como sin valor o como memoria peligrosa, todas aquellas manifestaciones culturales diferentes de las europeas” (David et al., 2006, p. 13).



Finalmente, ‘América Latina’ se consolidó y se convirtió en la nomenclatura jurídica y política de la región, aceptada y usada por el mundo, a pesar de que, como sostiene Ardao (2014), el nombre ‘América’ fue siempre un accidente. Como se entenderá, desde la enunciación de quien se es, se permea la historia de una invención, tal y como sostiene Pérez de Oliva (1993). Americanas y americanos; así los llamaron, así se quedaron. Hoy se perpetúa la historia de una invención que se acepta tras la imposición, la esclavización, el genocidio y la sumisión, y cuando se evoca tal nomenclatura jurídico-política, es manifiesto que se evoca la evidente huella del colonialismo eurooccidental. Así, Europa se asumió como sujeto soberano de todas las historias (Claros, 2011), y los demás, como receptáculos y víctimas de sus invenciones historiográficas.

En varios países latinoamericanos se celebra como fiesta nacional el llamado ‘Día de la Raza’, naciente de esa idea del ‘encuentro de dos mundos’, renombrada en la República Bolivariana de Venezuela como “Día de la Resistencia Indígena”. Sin embargo, aun así, la denominación ‘indígena’ es, además de imprecisa, propulsora de invisibilización, colonialidad, equivocación histórica y discriminación. “Sin ningún género de dudas, ‘indio’ es un término que propicia la confusión y que históricamente resulta poco apropiado” (Mann, 2006, pp. 13-14). Y, hablando del término ‘americanos’ como sustituto de los términos ‘indio’ e ‘indígena’, en clara alusión a los pueblos originarios, el antropólogo sostiene: “utilizarlo, en cambio, sería arriesgarse a crear confusiones mucho peores”. Así, Stavenhagen (2010), sostiene:

(...) el fatídico viaje de Cristóbal Colón en 1492, cuando ‘descubre a los indios’ porque pensó que había llegado a la India. Primera concepción equivocada, ya que de ahí arrancan todas las contradicciones y las fallas de comunicación que se dieron entre unos y otros. Simplemente por el nombre que Colón y los españoles –y luego el resto de los europeos– les pusieron a los pobladores que encontraron en esta parte del globo terráqueo, los indios. De ahí arranca una concepción ya de por sí llena de equivocaciones y ambigüedades (p. 13).

Renombrar a los pobladores originarios de la América prehispánica no solo tenía que ver con la imposición de la voluntad europea, o con la declaración de posesión absoluta de la tierra y de la población en las tierras conquistadas; tenía que ver, además, con el exterminio y desaparición de la identidad cultural e histórica originaria. Para ello los conquistadores eliminaron cualquier vestigio de lo que pudiese generarles (a los pobladores originarios) señas de su identidad, esto es, sus fiestas, sus costumbres, mitos, nombres, formas de relación y formas de organización para las actividades cotidianas y aún las especiales (comúnmente festivas, lúdicas, nupciales, míticas y religiosas) [Araya y Valenzuela, 2010].

Disminuir numéricamente a la población originaria no era el único cometido de los colonizadores. Esto también se hizo desde la sustracción de su dignidad e identidad. Además de llamarles 'indios', les llamaban 'bárbaros', 'salvajes'. Incluso, no es sino hasta 1537 que la bula del Papa Pablo III restituye la condición racional de los pobladores originarios, dado que, hasta este entonces, los colonizadores les concebían como animales, bestias de carga, seres sin alma (Glockner, 2018). Los libros, los medios de comunicación, la escuela, repiten hasta la saciedad tales convenciones históricas. Ha sido un proceso sistemático, y así se ha aprendido a hacer loas a eso que la tendencia eurooccidental llamó 'descubrimiento', y se ha repetido hasta el cansancio como un gran evento. Pereira (2014) apunta:

Aquella todavía incausada tribulación se me había impuesto desde los primeros bancos escolares bajo la entonces solo intuida certeza de que cuanto allí se nos inculcaba como historia virtuosa y verdadera, no era sino fragmentaria y engañosa preceptiva de un sistema de valores que justificaba, falseaba o encubría diversas formas de dominación social (p. 13).

Al respecto, Bacacela (2013), afirma que lo que sucedió en la América prehispánica ("mal llamado América"), fue un holocausto. A la par, Chancoso (2013 [citado en Harnecker, 2013]) sostiene: "A nivel de insulto nos dicen 'indios', a nivel de los antropólogos estudiosos nos dicen 'etnias', a nivel de museos hablan de los 'aborígenes' y, a nivel general, social, hablan de las 'minorías', de las 'mayorías', o 'nativos..'" (p. 63). Y luego cierra:

No somos indígenas, nos lo impusieron por una equivocación, con la palabra indígena nos humillaron, nos saquearon, nos robaron, nos marginaron, pero con esa palabra vamos a liberarnos. La palabra 'indio', lo que ayer fue insulto, lo que ayer fue humillación y con lo que nos identifican, hoy la usamos como sinónimo de rebeldía, de revolución, de cambio (p. 64).

Aunque la historia legitimada por eurooccidente impulsa otras versiones, es importante saber que la historia de la región no inicia en 1492 (Dussel, 1994). Antes de la llegada de Colón, ya existía una civilización importante, la densidad poblacional de la América prehispánica era superior a la de la población europea, a pesar de que Kroeber (1934), tasara en 9 millones la cantidad de pobladores originarios en la región para 1492. Sin embargo, hay datos que permiten pensar diferente. Según Sanoja y Vargas (2020), el valle de los Caracas fue habitado por los Caribe en 1315, con conexiones con el Gran Señorío Caribe de la costa centro-norte de Venezuela, de los valles de Aragua y el Lago de Valencia. También, apunta Carse (1989):

Cuando los europeos desembarcaron por primera vez en el continente norteamericano, la población nativa hablaba al menos 10.000 lenguas distintas, cada una de ellas con su propia poesía y con una gran riqueza de mitos y leyendas, con sus propios modos de vida... Todas estas lenguas, exceptuando unas pocas, han sido silenciadas y sus culturas se han perdido... (p. 40).

Según Mann (2006), Tenochtitlán, ciudad de la América prehispánica, tenía mayor cantidad de personas que cualquier ciudad europea contemporánea. Galeano (1976), sobre esta, sostiene: “era por entonces cinco veces mayor que Madrid y duplicaba la población de Sevilla, la mayor de las ciudades españolas” (p. 25). Báez (2008), afirma: “... Tenochtitlán, que dominó Mesoamérica y tuvo más habitantes que París en el siglo XIV” (p. 24). Silva (1997), sostiene que, a fines del siglo XV, y antes de la invasión europea, solo esa ciudad mesoamericana albergó entre 5 y 15 millones de habitantes. Esa población originaria fue reducida en todo el continente a menos de un tercio de su totalidad en un período de medio siglo (Mira, 2007; Todorov, 2008; Villalobos, 2015). Ávila (2014), sostiene:

El holocausto del continente ABYA YALA –posteriormente rebautizado “América” –, sigue siendo un penoso sentimiento de ansiedad... El holocausto alemán, el de Hiroshima y Nagashaki, donde la explosión termoneuclear arrasó cerca de tres millones de personas inocentes, y no 220.000 según las crónicas oficiales falseadas por Estados Unidos, agregado a los cinco millones de personas masacradas durante la invasión a Vietnam, sumado al genocidio de Kosovo, Afganistán e Irak, y el reciente holocausto causado por los israelíes al pueblo palestino, no podrá superar el trágico exterminio de la civilización de ABYA YALA... De 475 millones de aborígenes extinguidos, sólo registraron 75 millones; de 160 millones de negros, víctima de una verdadera máquina de secuestro, sólo registran 18 millones. En las fuentes históricas, engavetadas en los archivos del Vaticano, Nápoles, Florencia y Sevilla –hoy parcialmente desclasificadas–, consta que el tráfico de esclavos se hizo a escala de 80 millones de negros por siglo dentro de un proceso de esclavitud que se prolongó durante 200 años (sec. 1/1).

Todorov (2008) habla del “mayor genocidio de la historia humana” (p. 15). Además, “es importante saber que cuando España llegó a América en 1492, ya había sido creada la Inquisición en 1478” (Báez, 2008, p. 59). Por lo que, hubo un traslado de prácticas comunes por los españoles a la colonización de la América prehispánica.

“Sin lugar a dudas, fue la conquista de Venezuela, entregada por el rey de España a la compañía de banqueros alemanes Welser, el caso más nítido de la influencia de los intereses financieros en la conquista del nuevo Mundo” (Villalobos, 2015, pp. 19-20). La evangelización y la búsqueda de dinero (a favor de la Corona Española), fueron

elementos en la empresa de la conquista, pero no los únicos, sino que “otros elementos de la época y especialmente el carácter del pueblo español, matizaron el proceso de conquista” (p. 20).

Esto último parece ser relevante, puesto que, historiadores europeos se esfuerzan por separar la cultura hispánica de la época, de los procesos de conquista y colonización. Es decir, pareciera que la conquista y la colonización solo fueron empeño de la Corona española y un grupo de empresarios y mercaderes, pero no del pueblo español de la época, cuando lo cierto es que, precisamente por la merma de finanzas en España, debilitada por la guerra, la llegada de Colón al territorio de la América prehispánica, produjo un efecto esperanzador en el sentido de que había un lugar en el mundo entonces conocido en el que los españoles podían progresar y adquirir nobleza. No se trataba solo de la Corona española, sino que también la gente común advertía en las nuevas tierras, la posibilidad de resurgir entre tanta miseria postguerra. El proceso fue de etnocidio y transculturización, una verdadera empresa con ese alcance. Se afirma que:

(...) en la etapa de exploración, la desnaturalización y desertificación de la memoria histórica de América Latina significó manipulación, quema, desarticulación o censura y esto fue una constante vil que prevaleció en todas las naciones que contribuyeron con tan indignantes crímenes. No hubo excepciones: el monopolio comercial y delictivo fue cultural (Báez, 2008, p. 41).

En Todorov se advierte que, tales pensamientos venían de lo iluso de la empresa y de las mismas creencias que Colón fue trasladando a España. Villalobos (2015) agrega:

La tarea de América sería la continuación de la anterior y en ella se prolongarían las costumbres y el modo de ser de la sociedad hispánica forjada en la guerra secular y orientada por el espíritu bélico y el espíritu religioso. La lucha contra los árabes valoró todo lo relacionado con la guerra y llegó a crear un tipo, el guerrero, que simbolizaba las mejores virtudes y constituyó un grupo privilegiado dentro de la sociedad (p. 21).

Pero a la América prehispánica no se fueron ‘guerreros de virtud’, a pesar de que, según Huerga (2017), España envió hombres ilustrados, poetas, literatos excelsos, a la conquista de la región. Según Vedoya (1973), “no hay que llamarse a engaño: América fue ‘pacificada’ y ‘colonizada’ por el desecho del pueblo español” (p. 96). En este orden de ideas, Cattaneo (2022) apunta:

El pensamiento eurocéntrico arremetió con sus soldados, ladrones, asesinos, violadores, estafadores, hombres embrutecidos por la ambición y los aires de superioridad, hombres comiéndolo todo a su paso y destrozando las entrañas de la tierra para sepultar allí su gran legado: el terror. La gran mentira de la evangelización fue la de “civilizar” al indio(a), educarlo(a), para configurar una historia inventada, una hipocresía aceptada como verdadera hasta nuestros días (p. 12).

Los colonizadores europeos no eran solo ingleses, franceses, portugueses, alemanes, holandeses y belgas, también eran españoles. Y además está decir que España tuvo la mayor proporción de tierras colonizadas en la región, y que, salvo que en Hueriga (2017), la ‘empresa española’ habría recogido lo mejor de lo mejor (junto a sus intenciones), a diferencia de Inglaterra y Francia:

(...) cuando los franceses o los ingleses hablan del descubrimiento de América como de una empresa europea lo que están haciendo es precisamente atribuirse ellos un mérito que no tienen, y responsabilizar a España de los males que se derivaron de la conquista. Pero no es así. Inglaterra y Francia mantuvieron una incesante lucha contra el imperio español, tratando de apoderarse de sus territorios a toda costa con fines estrictamente coloniales (p. 8).

Según tal planteamiento, Inglaterra y Francia son los únicos villanos. No obstante, más allá del intento de blanquear la conquista española, valdría decir que, sí, las acciones de Inglaterra y Francia fueron muy deplorables, pero esto no hace menor a la de España. Y esta declaración no implica, en ningún caso, exculpación a Inglaterra, Francia, Portugal, Holanda, Alemania o Bélgica, sino la igualación de España a ese grupo de países invasores a partir de la premeditación y la sistematicidad en la violencia ejercida (De Solano, 1996).

De acuerdo con Villalobos (2015), la actitud de los guerreros españoles se fortaleció en el imaginario de la lucha contra el infiel, y este como quien no acepta las convenciones de la Santa Madre Iglesia y la Corona Española, cuyo monarca ‘habría’ sido ungido por Dios. Es más, De Cieza (2005), cronista español apuntaría:

(...) algunos de los gobernadores y capitanes lo miraron siniestramente, haciendo de los indios muchas vejaciones y males. Y los indios por defenderse se ponían en armas, y mataron a muchos cristianos, y algunos capitanes. Lo cual fue causa que estos indios padecieran crueles tormentos, quemándolos, y dándoles otras recias muertes. No dejó yo de tener, que como los juicios de Dios sean muy justos, permitió, que estas gentes estando tan apartadas de España, padeciesen de los españoles tantos males, pudo ser, que su divina justicia lo permitiese por sus pecados y de sus pasados que debían ser

muchos como aquéllos que carecían de fe... sabiendo su majestad de los daños que los indios recibían, siendo informado de ello, y de lo que convenía al servicio de Dios y suyo, y a la buena gobernación de aquestas partes, ha tenido por bien de poner visoreyes y audiencias con presidentes y oidores, con lo cual los indios parece han resucitado y cesado sus males (pp. 12-13).

El colonizador se acompañaba del sacerdote, y juntos, uno con la espada, y el otro con la bula papal, 'evangelizaban' a mansalva y con sangre a quien tuviese la chapa de infiel. Así, "tenían la certeza de cumplir una misión divina que no admitía vacilaciones. Así podían entrar a sangre y fuego, blandiendo la espada y la cruz, sin que les pareciese una enormidad" (De Cieza, 2005, p. 28). Esta fue una empresa colectiva, y no de unos cuantos de quienes fueron a la América prehispánica. De hecho: "Hubo sacerdotes que cohonestaron las crueldades de los conquistadores, que personalmente abusaron con los indios, se aprovecharon de su trabajo y sus bienes, y tratándolos como esclavos traficaron con ellos" (Villalobos, 2015, p. 30).

El colonizador toma posesión de la tierra y de todo lo que hay en ella, pues para el América se puede considerar jurídicamente vacía, ya que no hay individuos que la habiten... el(la)indio(a)es objeto y no sujeto... al evangelizar a los indígenas se les da un nuevo nombre cristiano, y evidentemente, dar un nombre equivale a tomar posesión: de una tierra, de un cuerpo, de un espacio cultural... La misión evangelizadora fue estratégicamente bien usada por el plan colonizador para sus fines de usurpación de la tierra, cultura, lengua e identidad y, por qué no decirlo, también de la vida. El misionero, que portaba consigo el mandato divino de convertir al (a la) salvaje y bárbaro en cristiano(a) y civilizado(a), estaba implantando, a su vez, la obediencia a la jerarquía, una dominación dialéctica impuesta al otro en forma de caridad (Cattaneo, 2022, p. 11).

Molina (2018), en referencia a De Cieza, afirma que este cronista parece haber registrado tanto luces como sombras de la colonización española con cierto tino y equilibrio. No obstante, pareciera paradójica dicha acepción sobre los registros de De Cieza, en tanto el cronista, si bien es cierto declara haber visto y conocido de horrores perpetrados por españoles en contra de los pobladores originarios, justifica la purga sosteniendo que posiblemente Dios lo había permitido habida cuenta de la multitud de sus horribles pecados pasados, y en tanto habría sido así, los españoles habrían sido escogidos por el mismísimo Dios para llevar a cabo esta 'noble' empresa redentora. De Cieza, si bien denuncia horrores de la colonización, lo que hace es justificar los padecimientos de los pobladores originarios, a partir de una actitud colonialista de la que no se puede deslastrar y que a él le parece muy legítima, y, además, divina.

De Cieza incluso sostiene que hubo incidentes en que pobladores originarios se le acercaron y agradecían a nombre del rey porque las leyes dictadas denotaban en él a un hombre piadoso, y según expresa De Cieza, ellos se mostraban alegres de que “haya tanta justicia, y tan buena gobernación” (De Cieza, 2005, p. 13). O sea, si hay algo más violento que el acto puro, es precisamente la cooptación de la violencia misma, o aquello que Bourdieu (2006) denomina, violencia simbólica. Y ello se reflejaría en la actitud de los pobladores originarios que, al acercarse a De Cieza, habrían manifestado ‘alegría’ porque el rey hubiese creado leyes para la protección, no tanto de ellos porque fuesen considerados como personas, como seres humanos, sino de su protección porque la matanza era de tales magnitudes, que ya escaseaba la mano de obra. El hecho de que no los mataran ya era motivo de alegría para ellos. Resignados, los pobladores originarios esclavizados, llegaron al punto de agradecer al rey y llamarle piadoso.

En relación con la participación de sacerdotes (que estaban ahí para evangelizar y proteger a los pobladores originarios de los excesos) en la violación de mujeres originarias (incluyendo niñas), Mira (2007), apunta que, en ello participaban “presidentes de audiencia, oidores y hasta protectores de indios, los mismos que se suponía debían velar porque estas cosas no se produjeran” (pp. 7-8), pero que como la grandísima mayoría estaba de acuerdo y eran de la misma opinión, sostiene: “se tapa y disimula todo” (p. 8).

Siguiendo a Maradei (1982): “Otra de las estructuras coloniales que nos impide hablar de libertad religiosa fue la Inquisición. Al existir en España, debía ser trasladada a América; y así se hizo” (p. 31). Lo mismo afirma Báez (2008). Así, el trato que los colonizadores dieron a los habitantes de la Abya Yala, no fue amistoso. Se habla de pillaje, vandalaje, robo, huaquería, asesinatos, torturas, violaciones, ultraje, esclavización, apenas expresiones de la “enorme violencia que generó a su paso” (Goyas, 2023; p. 66). Mira (2007) sostiene:

Como no podía ser de otra forma, la conquista de América se llevó a cabo con una dramática violencia. Se utilizaron técnicas terroristas de forma sistemática para amedrentar a los indios que eran muy superiores en número. Hubo matanzas sistemáticas de caciques y no pocos casos de extrema crueldad. La mujer, sufrió especialmente, padeciendo vejaciones, avisos deshonestos y violaciones. Y no faltaron los casos de pederastia (p. 1).

Fray Bartolomé de las Casas, en sus relatos manifiesta:

Una vez vide que, teniendo en las parrillas quemándose cuatro o cinco principales y señores (y aún pienso que había dos o tres pares de parrillas donde quemaban otros), y porque daban muy grandes gritos y daban pena al capitán o le impedían el sueño, mandó que los ahogasen, y el alguacil, que era

peor que el verdugo que los quemaba... no quiso ahogarlos, antes les metió con sus manos, palos en las bocas para que no sonasen y atizóles el fuego hasta que se asaron de despacio como él quería (Bacacela, 2013; sec. 1/1).

En un grabado alegórico puede notarse un grupo de colonizadores con carabinas y sacerdotes rodeando a un indio que en el suelo lucha por su vida ante una jauría de perros y lobos que ya han descuartizado a otros indios (Ver figura 1). Así fue asesinado Tamanaco, en una lucha desigual. Túpac Amaru fue decapitado luego de haberle cortado la lengua, fue descuartizado y luego quemado. Sus extremidades fueron enviadas todas a lugares distintos como advertencia. Su descendencia fue asesinada totalmente (Galeano, 1976).

### Figura 1

*Muerte de Tamanaco.*



Fuente: <https://urlc.net/xDha>.



Abelardo (2012) comenta:

Con esa particular mezcla de misticismo y codicia que distinguía a los conquistadores, bien provistos de los formulismos jurídicos redactados por los ceremoniosos letrados de Castilla, se confeccionó un complejo discurso que los soldados españoles leían a los indios antes de someterlos... Este discurso llamábase “requerimiento”. Si su atropellada lectura no decidía a los indios absortos a prestar su aprobación al vasallaje que se les pedía y a adoptar la fe ofrecida, quedaban notificados, por una lengua que no comprendían y por unos extranjeros a los que no habían visto nunca, que serían obligados a ceder a golpes de espada. El requerimiento se hacía a la buena de dios, al pie de un árbol tropical, con el lector leyendo rápidamente, rodeado de indios curiosos y de acólitos con las armas desenfundadas... muchos requerimientos eran leídos a los indios una vez que ya estaban encadenados, sin intérprete y abrumados a palos... (p. 78).

Vedoya (1973), en torno a esto, afirma que los españoles:

(...) sin necesidad de utilizar ‘el requerimiento’ ideado por Palacios Rubio para satisfacer la teoría de Martín Fernández Enciso, utilizaron el ‘terrorismo’ como forma normal de la dominación... Gerónimo de Bustamante, tesorero de la Real Hacienda, escribía al rey –sin respuesta por cierto- que los indios eran maltratados, que los desjarretaban, les cortaban manos y pies, y que se les aplicaban ‘otros castigos nunca oídos’, sin intervención de la autoridad (pp. 152-153).

Y agrega:

En cada ‘pacificación’ –según la Recopilación la palabra ‘conquista’ había que disimularla- se buscó, con idéntica fiebre a la padecida por los colonos de la Española, las minas de oro y plata que habían sido fuente de la riqueza que lucían las sociedades indígenas y, una vez ubicadas, se enterró en su explotación sin misericordia, a los ‘mitayos’ de la población sometida. La expoliación, el maltrato, la violación de mujeres, el trabajo deshumanizado y extenuante, sin diferencia de sexos ni edades, produjeron, al igual que en las Antillas, la misma destrucción de las comunidades familiares, la reducción violenta de la natalidad y, por consiguiente, un semejante deterioro de las razas; pero, en contraste, a la otra parte, la engolillada ahora y de cuerpo bajo armaduras, rindió en proporción suficiente para exceder la mayor fantasía que pudieran haber alimentado en la picaresca de los miserables y sucios suburbios españoles, de donde provenía su baja extracción social. Porque no hay que llamarse a engaño: América fue ‘pacificada’ y ‘colonizada’ por el desecho del pueblo español (p. 96).

Como consecuencia lógica, sumado a la venta de los pobladores originarios como esclavizados en Europa y otras regiones de la llamada América, estos disminuyeron en forma alarmante. En América Central “la población de las islas del Caribe dejó de pagar tributos, porque desapareció: los indígenas fueron completamente exterminados en los lavaderos de oro” (Galeano, 1976, p. 22). Incluso: “Muchos indígenas de la Dominicana se anticipaban al destino impuesto por sus nuevos opresores blancos: mataban a sus hijos y se suicidaban en masa”. Según Díaz-Polanco (2016):

Se ha calculado que en 1518 existían tan solo en el centro de México unos 25.2 millones de indios; 30 años después (1548), la población autóctona se había reducido a su cuarta parte (6.3 millones) y dos décadas más tarde a la décima parte de su tamaño original (aproximadamente 2.5 millones)... El caso de La Española es ilustrativo: cuando arriban los europeos se calcula que existían allí aproximadamente un millón y medio de indios. En unas tres décadas la población aborigen se desmoronó como un castillo de naipes (pp. 122-123).

Para 1585 en Argentina, Santiago del Estero se quejaba ‘porque faltan indios por haberlos sacado de la tierra’, y en 1589 desde Tucumán se pedía que se dejaran entrar negros esclavos traídos de África ‘porque los naturales se van acabando’ (Vedoya, 1973).

Las mujeres originarias eran esclavizadas y violadas, muchas hasta la muerte. Salvajemente golpeadas, mutiladas, torturadas, tratadas como moneda de cambio y como forma de pago en apuestas. Harenes completos tenían muchos de los colonos establecidos. Costumbre que habían aprendido como herencia de su anterior guerra con los árabes y por no comprender las formas de agrupamiento de los pueblos originarios, entre algunos de los cuales resaltaba el ‘*ayllu*’. Alvar Núñez (1906 [citado en Vedoya, 1973]), sostiene: “Los pobladores de la Asunción (Paraguay) tenían acceso carnal con madre e hija, dos hermanas, tías y sobrinas, y otras parientas” (p. 191), y agrega: “esta costumbre fue general y no excepcional” (p. 191). A su vez, el fraile Alonso Angulo (1545 [citado en Vedoya, 1973]), escribiendo carta a Juan Tavira en 1545, sostiene:

(...) hay algunos entre nosotros que tienen a veinte y a treinta y a cuarenta y de adelante hasta sesenta indias, y así usan de ellas como si fueran mujeres propias... no hay quien baje de cinco y de seis, la mayor parte de quince y veinte, de treinta y de cuarenta (p. 185).

Hay un corto relato que revela el sentir del conquistador. Michel de Cúneo, tripulante en una expedición de Cristóbal Colón, reportó una anécdota en su pasar. Dice:

Mientras estaba en la barca, hice cautiva a una hermosísima mujer Caribe, que el susodicho Almirante me regaló, y después que la hube llevado a mi camarote, y estando ella desnuda según es su costumbre, sentí deseos de holgar con ella. Quise cumplir mi deseo pero ella no lo consintió y me dio tal trato con sus uñas que hubiera preferido no haber empezado nunca. Pero al ver esto (y para contártelo todo hasta el final), tomé una cuerda y le di de azotes, después de los cuales echó grandes gritos, tales que no hubieran podido creer tus oídos. Finalmente llegamos a estar tan de acuerdo que puedo decirte que parecía haber sido criada en una escuela de ramerías (Morales, 1990, p. 144).

Siguiendo a Barboza (1994), habría que advertir que la América prehispanica causó sensación en los viajeros europeos, quienes concibieron la tierra nueva como metáfora de una mujer virgen “a la que había que desflorar y violentar” (p. 73). Esa fue la expectativa con la que llegaron a la región, más aún cuando originalmente había prohibición para que las mujeres europeas viajaran a las nuevas tierras.

La situación de las mujeres era, entre todos los grupos poblacionales, la peor. En España, según Mira (2019):

En la Edad media, a diferencia de lo que ocurría con la homosexualidad, se toleró ampliamente la violación. En caso de que se tratase de una esclava propia ni tan siquiera estaba tipificado como delito... fue una constante... Si la violada en cuestión era musulmana la pena era mínima y siempre pecuniaria. Pues bien, si la sociedad española toleraba en general la violación, ¿qué pasó en América con la mujer indígena? Pues, parece obvio, a miles de kilómetros de distancia, sin apenas mujeres blancas y con decenas de miles de indias en condiciones de esclavitud o al menos de servidumbre, la violación y los abusos deshonestos fueron algo absolutamente habitual... muchos conquistadores llegaron a formar auténticos harenes, ante la permisividad de una buena parte de las autoridades eclesiásticas y civiles... Una buena parte de las relaciones sexuales en las primeras décadas fueron fruto de violaciones y atropellos... Fue absolutamente normal, ranchar por los pueblos indígenas, robando el oro y capturando mujeres, sin que fuese un hecho punible (pp. 97-98).

Y agrega:

Pronto comenzaron a ser violadas también por los esclavos negros. En los primeros tiempos hubo el triple de esclavos negros varones que mujeres y no tardaron en saciar sus apetitos sexuales a costa de las nativas... ¿Y la violación de menores? La legislación medieval y moderna no distinguía los casos de pederastia, de la violación de adultos... En la praxis, se produjeron violaciones, tanto de adultas como de niñas indígenas, sin que por ello fuese penado el infractor (p. 98).

Oviedo (1992 [citado en Mira, 2007]), afirma que los colonizadores usaban a las mujeres originarias (especialmente jóvenes) “para servirse de ellas y para sus sucios usos y lujuria, y que las hacían bautizar para sus carnalidades más que para enseñarles la fe” (p. 10). Hablando de Lázaro Fonte, conquistador español, Mira afirma que este “fue capaz de ejecutar crueles y despiadadas matanzas de indios, así como de violar a niñas de siete u ocho años que previamente ataba a palos cruzados en aspa” (p. 10). Además, los colonizadores

(...) enviaban a los indios a sacar oro y, mientras, se “echaban” con sus mujeres, “ahora fuesen casadas, ahora fuesen mozas”. Y, si el indio no traía todo el oro que esperaban lo apaleaban, lo ataban y, como un perro, lo echaban debajo de la cama mientras se acostaban con su mujer (Mira, 2007, p. 8).

En 2017, José Antonio Sánchez, presidente de la cadena de televisión española RTVE, dijo públicamente que España no fue colonizadora, sino que emprendió una misión evangelizadora y civilizadora.

El descubrimiento de América ha sido el acontecimiento más importante de la Historia de la Humanidad, después del nacimiento de Cristo. Y la obra de España ha sido de tal magnitud que durante siglos los enemigos del imperio han dedicado lo mejor de sí para desprestigiarnos... ¿Que se hicieron cosas malas? Qué alguien me diga en qué conquistas no las hubo (elDiario.es, 2017; sec. 1/1).

De hecho, José Antonio Sánchez sugiere que los colonizadores españoles eran conocedores de Dante Alighieri, y que ese nivel de cultura haría absolutamente inviable que los tales se hubiesen dedicado a cometer las atrocidades de las que se les acusa. Herceg (2011) ya se había referido a esto “dada la impresionante e indesmentible realidad del maltrato, del abuso” (p. 166).

Por si eso fuera poco, una empresa danesa (*Logic Artist*) creó un videojuego denominado *Conquistadores del Nuevo Mundo*. El videojuego ilustra la campaña de conquista y colonización de la América prehispánica, por lo que, quien juegue, será un conquistador y deberá enfrentarse y matar a los habitantes de los pueblos originarios para conquistar el lugar (Ver figuras 2 y 3).

**Figura 2**

*Portada del 'videojuego': Conquistadores del Nuevo Mundo.*



Fuente: <https://acortar.link/C8oja2>.

**Figura 3**

*Imagen del 'videojuego' Conquistadores del Nuevo Mundo.*



Fuente: <https://acortar.link/C8oja2>.

Manuel Delgado, Doctor en Antropología y profesor de la Universidad de Barcelona (España), sostiene: “Occidente jamás llegará a imaginar lo que fue la colonización. Si lo comparara con el exterminio nazi me quedaría corto. Nunca alcanzaremos a conocer las dimensiones” (Valdés, 2013; sec. 1/1), y agrega: “Europa llegó a sangre y fuego... Nunca alcanzaremos a conocer las dimensiones: 25 millones de muertos abiertos en canal y colgados de los árboles” (sec. 1/1). A esta voz se ha sumado Hugo Cabral, quien fuese defensor del pueblo en la República Argentina para 2013, quien, reclamando respeto, sostuvo:

El juego fomenta esa superioridad bajo la fachada de una presunta necesidad de civilizar... Lo que ocurrió es banalizado hasta el nivel de entretenimiento. Parece que no importan las vidas segadas, la destrucción y el exterminio de pueblos enteros... Es indignante ver como el dolor es explotado para promocionar un divertimento con fines comerciales (Valdés, 2013; sec. 1/1).

La historia oficial contada por eurooccidente habla de un encuentro pacífico entre dos mundos, cuando no hubo nada de pacífico en su invasión, y cuando lo que ocurrió fue un choque de culturas asimétricas.

(...) los españoles justifican la invasión, siempre han hablado de la conquista española, pero no fue conquista, nosotros al menos no lo reconocemos como conquista, sino como invasión española. Algunos que se identifican con la ‘madre’ patria justifican la invasión y hablan de encuentro de dos mundos... Nosotros no aceptamos que hubo encuentro, si hubiera habido encuentro seríamos ricos todavía, tendríamos nuestras tierras, no hubiera habido las masacres, el etnocidio que se dio (Chancoso [2013], citado en Harnecker, 2013, p. 79).

Algunos hablan de un encuentro entre un mundo civilizado y el de un mundo virgen, como ya lo denominara Denevan (1992), esto es, bajo el supuesto de que la Abya Yala (llamada por él, ‘Américas’) era (antes de la llegada de Colón) un paraíso edénico, o una tierra incontaminada por el hombre, “según se dice en la Ley de la Naturaleza de 1964, una ley federal de Estados Unidos” (Denevan, 1992, p. 21). Américo Vesputio, al describir la región tras uno de sus viajes, habría dicho: “Los árboles son de tanta belleza y tanta blancura que nos sentíamos estar en el Paraíso terrenal” (Galeano, 1976, p. 21). No solo Denevan escribió en torno al mito del paraíso, sino también Antonio de León Pinelo (1656), quien coloca el jardín del Edén en el centro del mapa de América del Sur. Lo curioso de todo ello no es la manifestación de la imaginiería (que ya la tenía Colón bastante puesta en marcha [Todorov, 2008]), sino su inclusión en una Ley Federal de los Estados Unidos.

Un punto a reiterar es el reconocimiento de que España no fue el único país invasor, conquistador y colonizador. También lo fue Francia, Inglaterra, Portugal, Holanda, Bélgica en menor medida. Pero esto no hace que España sea menos culpable.

La noción de una 'leyenda negra' no surgió en América Latina. Según Huerga (2017), "Esa idea no solo es muy propia del pensamiento de izquierdas en España, sino también del fundamentalismo democrático europeo y norteamericano" (p. 5). Y agrega: "(...) el discurso dominante de la leyenda negra es una realidad inexorable que, como en otros aspectos de la historia española, solo contribuye a profundizar nuestro complejo de inferioridad" (pp. 6-7).

De Navascués (2019) sostiene: "Hay una expresión que los españoles empleamos para hablar sobre algunos rasgos de nuestro pasado: leyenda negra" (p. 58). O sea, no fue una ocurrencia latinoamericana, sino que nace en Europa al reconocerse las atrocidades cometidas por los colonizadores en esta región. Curiosamente, De Navascués adjudica el surgimiento de la leyenda negra al efecto causado por De las Casas (2006)<sup>2</sup> al escribir su texto denominado *Brevísima relación de la destrucción de Las Indias*, y en el que, según De Navascués (2019), De las Casas habría agrandado datos para conmover al rey español y activar una política más favorable a los nativos de las tierras colonizadas.

Para Roca (2016) y Payne (2017), la muerte de tantos pobladores originarios de los territorios conquistados en América Latina, se debió, no a la matanza de los colonizadores, sino a las epidemias, a propósito de enfermedades para las que los sistemas inmunológicos de los pobladores originarios no estaban acostumbrados. Argumentan, además, que la cantidad de colonizadores era inferior a la de los pobladores originarios de las tierras conquistadas y colonizadas, y que eso haría imposible un genocidio del que se les acusa, según ellos, de forma injusta. Sin embargo, Mira (2019), también español, comenta:

(...) el parto de esta nueva América fue dramático y extremadamente duro. No lo podemos negar ni ocultar... La conquista de América se caracterizó por la gran diferencia bélica entre unos y otros, pero también por la abrumadora inferioridad numérica de los españoles. Por ello, la política del terror fue un componente fundamental en la consumación del proceso. Además, todo ello estuvo favorecido por la lejanía del poder porque... en tiempos de la conquista ni había Dios de los cristianos, ni rey de España, ni había justicia... Los conquistadores usaron prácticas aterradoras... Vasco Núñez de Balboa en Panamá hacia 1513, cortó las narices y las manos a algunos indios, atándoselas al cuello para que llevaran el mensaje a los

---

2. Bartolomé de las Casas (originalmente publicado en 1552).

demás y supiesen lo que le ocurría a los que no querían obedecer. En Honduras, Andrés de Cereceda no encontró mejor forma de *amansar* al Cacique Cicimba que cortar a varios de sus indios las manos *echándose las* al cuello... el trujillano Hernando Pizarro, tras el sitio de Cuzco, ordenó cortar los pechos a varias decenas de mujeres indígenas y la mano derecha a otros tantos hombres para a continuación liberarlos, consiguiendo de esta forma, diseminar el miedo y la desmoralización entre los incas... en 1550, Pedro de Valdivia, tras vencer a un grupo de araucanos, mandó seccionar las manos y las narices a dos centenares de prisioneros... La América Prehispánica desapareció dramáticamente en menos de medio siglo (pp. 96-97, 100).

Mira (2019), reconoce que los colonizadores españoles cometieron atrocidades, asesinaron, robaron y violaron de forma sistemática, intencional y aborrecible. Ya en 2007, el mismo investigador sostenía: “en la conquista de América ocurrieron inenarrables hechos de crueldad” (p. 2). Afirma también que, si bien, se fueron generando leyes por parte de la Corona española, estas, o no eran aplicadas, o eran bastante ridículas. No obstante, matiza y justifica el proceder de los colonizadores españoles al sostener que estos no fueron los primeros en desarrollar estas prácticas, sino que, los portugueses, los ingleses, holandeses y alemanes, también lo hacían. Afirmó:

(...) desde la Antigüedad clásica hasta pleno siglo XX, la irrupción de los pueblos “superiores” sobre los “inferiores” se vio como algo absolutamente natural y hasta positivo. El colonialismo se justificó no como una ocupación depredadora sino como un deber de los pueblos europeos de expandir una cultura y una religión superior (p. 2).

Es más, sostiene que, incluso antes que los europeos lo hicieran, ya lo habrían hecho otras civilizaciones, y, al parecer, y luego de analizar tales argumentos, queda pensar que, según su relato, estaría más que justificado que los españoles lo hicieran porque los demás también lo hacían, porque estaba bien que pueblos ‘superiores’ sometieran a pueblos considerados por ellos como ‘inferiores’, y que la leyenda negra que se consolidó en torno a la colonización no debería ajusticiar moralmente a los colonizadores españoles porque tales prácticas eran usuales, y por tanto, era normal que ocurriera.



### *Para finalizar*

Curioso es que se cuestione la crispación que existe en América Latina en torno a la invasión, conquista y colonización europea. Y es curioso por los argumentos dados. Según Leonard (1983), quienes critican ese proceso, olvidan “que otros españoles, con rara abnegación, consagraron sus vidas a la protección y educación de los conquistados” (p. 20). Sin embargo, vale recordar que, si bien es cierto hubo sacerdotes como Bartolomé de las Casas, que velaron por la ley de la Corona española e intentaron que esta se cumpliera, protegiendo a los pobladores originarios en la medida de lo que la ley lo permitía, “también hubo sacerdotes que contradijeron el punto y que, poco adeptos a la causa de los indios, apoyaron el empleo de las armas contra ellos. En los hechos reales, muchas veces la conducta de los eclesiásticos fue oscura” (Villalobos, 2015, p. 29). Y agrega: “Hubo sacerdotes que coonestaron las crueldades de los conquistadores, que personalmente abusaron con los indios, se aprovecharon de su trabajo y sus bienes, y tratándolos como esclavos traficaron con ellos” (p. 30). Antes de eso, ya preguntaba: “¿Qué podían hacer unos cuantos sacerdotes venerables y algunos celosos funcionarios del rey que ordenaban respetar el hermoso contenido de diversas reales cédulas, contra el interés desbordado de los dueños del Nuevo Mundo?” (pp. 28-29).

Leonard (1983), justificando al colonizador, apunta: “Si el conquistador español parece haber traicionado más preceptos de la civilización que otros europeos en el período de la conquista, se debe, como ya queda dicho, a las circunstancias que lo condicionaban y a que sus tentaciones eran mayores” (p. 20).

Puede parecer hasta absurdo, pero, tal y como destaca la mayoría de los historiadores europeos acá reseñados, la invasión no está sujeta a juicio, es decir, según su forma de comprender el mundo, los europeos habrían estado en todo el derecho de colonizar lo que quisieran y como quisieran, tan solo porque se creían superiores. Pero no solo esto, sino que, según tales elucubraciones, la violencia en la conquista española no puede juzgarse como violenta, porque los colonizadores de otros países europeos, habrían actuado de igual o peor manera. Además, y es el caso de Leonard (1983), habría que comprender a los españoles porque las circunstancias y sus tentaciones ‘eran mayores’. Con esos argumentos, se supone que el mundo tendría que comprender lo ocurrido.

Incluso, estos autores plantean relatos heroizando a los colonizadores, en lo que sería (para ellos), la ‘noble’ empresa de la evangelización de la América prehispánica.

(...) el conquistador era hasta hace poco casi un sinónimo de salvaje brutal, de perverso despiadado, de una especie de sanguinario bandido del siglo XVI... esto obedecía al prurito de juzgar su conducta y sus actos fuera de sus condiciones históricas, olvidando que en último extremo era un reflejo

del espíritu de la época que le tocó vivir. El estudio de la Europa de aquellos tiempos revela que, crueldad, intolerancia e inmisericordia eran características de la vida social, religiosa y económica de todo el continente (Leonard, 1983, p. 21).

De los Ríos (1997), sin mayor detenimiento, sostiene: “Es imposible describir aquí los sufrimientos que los españoles soportaron para realizar aquel heroico esfuerzo. Ahora no me es posible, pero espero hacerlo algún día” (p. 501). Según Espino (2013 [citado en Zurro, 2013]), historiadores españoles emprendieron una labor de heroización de personas como Hernán Cortés y Francisco Pizarro. Se trata de una situación bastante perpleja que explica en el hoy la misma dinámica de cómo se invaden países con la naturalidad de otrora, con ínfulas que sus hacedores llaman argumentos con distintos y nobles epítetos como democracia, libertad, derechos humanos y otros.

### **Conclusiones**

La distorsión de la historia, vino a ser el texto-contexto de este artículo, a propósito de los acontecimientos que dieron lugar a los denominados ‘descubrimientos’, para emplear términos que se usan y desusan en esta narrativa, porque en esas historias hubo, al decir de Dussel (1994), el encubrimiento, y con ello, el ego que constituyó la modernidad. Quizás las historias no tengan colores, sabores, olores, ni tienen la factibilidad de tocarse porque no es un cuerpo sino un corpus, ambos son textuales, sólo que el corpus es de colección de textos que no queda en la fruta como esencia mencionada en el desarrollo de esta comunicación, sino en la diversidad de ese acopio que lo hace dilemático, en el repertorio polémico que se ha considerado en términos conclusivos como distorsión de la historia.

La violencia, conquista, el supremacismo, sentirse descubridor como determinaciones claves y orientadoras de ese proceso sistematizado de despojo e imposición, desmonta un cuerpo de diversas significaciones justificadoras de semejante proceso en lo que ha sido una historia de genocidio, despojo, epistemicidio, memoricidio y etnocidio que requiere una narrativa que dé cuenta de su justa dimensión para entendernos y comprendernos en la sociabilidad de iguales a construir como gran desafío actual.

A juicio de los investigadores, no existe una leyenda negra, sino que, por el contrario, el informe de Bartolomé de las Casas como los de algunos otros sacerdotes, soldados y viajeros, refleja no solo los actos de violencia de la acometida colonizadora, sino también revelan intencionalidades, actitudes, un sistema de valores comprometido con la empresa de la colonización que consiguió por todos los medios, su objetivo. Legitimar semejante acepción implica consentir que la denuncia histórica por el proceso mismo, por la violencia infligida, no sería suficiente y que por lo tanto lo ocurrido no es condenable, dado que bastaría el argumento presentado por los

defensores de esa noción de 'leyenda negra', esto es, que España hizo lo mismo que las demás naciones colonizadoras, y al ser así, no habría por qué culparlo por lo mismo que hacían todos, dado que era el espíritu de la época. Además, justificar el proceso de conquista y colonización, implica invisibilizar todo el impacto que tal proceso ha tenido en la historia resultante de las naciones latinoamericanas, más aún cuando ni España ni el resto de los demás países, han siquiera tenido la voluntad ni la intención de avanzar en un proceso de reparación, o siquiera de reconocimiento de lo acaecido. Y eso que en el mundo hoy se reconocen sistemas de reparación y justicia transicional, definidos incluso por la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2014).

## Referencias

- Abelardo R., J. (2012). *Historia de la Nación Latinoamericana*. 3ª ed. Ediciones Continente.
- Aimi, A. (2009). *La 'verdadera' visión de los vencidos. La conquista de México en las fuentes aztecas*. Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Araya E., A. y Valenzuela M., J. (2010). (Eds.). *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*. Universidad de Chile.
- Ardao, A. (2014). *Génesis de la idea y el nombre de América Latina*. Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.
- Ávila P., R. A. (2014). *El holocausto de Abya Yala (América)*. <http://lospuebloshablan.org/el-holocausto-de-abya-yala-america/>.
- Bacacela G., S. P. (2013). *El inicio del holocausto y la resistencia: 12 de octubre. 12 de octubre: el holocausto de Abya Yala (mal llamado América)*. Ecuador. Sin datos filiatorios.
- Báez, F. (2008). *El saqueo cultural de América Latina. De la conquista a la globalización*. DEBATE.
- Ballesteros R., C. A. (2019). Expoliación, malos tratos y enfermedades: aspectos problemáticos que condujeron a la regulación del trabajo en las Leyes de Indias. *Advocatus*, 16(33), 105-121. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/a.33.6035>.
- Barboza S., A. (1994). *Sexo y conquista*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Befeler T., S. (1996). La esclavitud negra en América. *Reporte Americano Heredia*, 1, 30-38. <https://www.proquest.com/docview/199564685>.
- Bourdieu, P. (2006). *Pensamiento y acción*. Zorzal.
- Burset F., L. R. (2018). Cotidianidad en el caribe colonial, 1590-1620. *Revista de Indias*, LXXVIII(274), 735-756. <https://doi.org/10.3989/revindias.2018.022>.
- Carse, J. (1989). *Juegos finitos y juegos infinitos*. Editorial Sirio.


- Cattaneo C., C. A. (2022). Reflexiones en torno a tierras magallánicas (1933) de Alberto De Agostini. *Revista Reflexiones*, 101(1). <https://doi.org/10.15517/rr.v101i1.44011>.
- Claros, L. (2011). *Colonialidad y violencia cognitivas*. La muela del diablo.
- David, J.; Blasco, M.; Machado, L. y Conde, L. (2006). *Abriendo el juego: análisis y revisión bibliográfica de lo editado en los últimos treinta años en América Latina*. Lumen Humanitas.
- De Cieza D-L., P. (2005). *Crónica del Perú. El señorío de los incas*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- De las Casas, B. (2006). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Editorial Universidad de Antioquia.
- De León P., A. (1656). *El Paraíso en el Nuevo Mundo*. Sin mayores datos filiatorios.
- De los Ríos, F. (1997). *Obras completas*. Tomo II. Anthropos Editorial.
- De Navascués, J. (2019). Las dos leyendas sobre la conquista de América: ¿imperiofilia o genocidio? *Nuestro Tiempo*, 701. <https://urlc.net/xwLM>.
- De Solano, F. (1996). La expansión urbana ibérica por América y Asia. Una consecuencia de los tratados de Tordesillas. *Revista de Indias*, LVI(208), 615-636. <https://short-url.uk/zcm6>.
- Denevan, W. M. (1992). *El mito de lo prístino*. AAAG.
- Díaz-Polanco, H. (2016). *El jardín de las identidades. La comunidad y el poder*. Fundación Editorial El perro y la rana.
- Dussel, E. (1994). 1492. *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del "mito de la modernidad"*. CLACSO.
- elDiario.es (4 de abril 2017). *El presidente de RTVE sobre la conquista de América: "España no fue colonizadora, sino evangelizadora"*. <https://urlc.net/vXU1>.
- Fernández R., R. (1977). *Desacreditando a "la leyenda negra"*. *Correo de la UNESCO. Un solo mundo, voces múltiples*. <https://urlc.net/vXUk>.
- Galeano, E. (1976). *Las venas abiertas de América Latina*. 15ª ed. Siglo XXI Editores.
- Glockner, J. (2018). *Del indio sin alma al indígena sin cultura: respuesta a GMI Consulting*. <https://urlc.net/xlUh>.
- Gómez-Centurión J., C. M. (1995). Bajo el signo de Sagitario. La visión europea del poder español (siglos XVIII-XVII)". *Cuadernos de Historia Moderna*, 16, 201-238. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=123142>.
- Gonzales J., Y. M. (2023). Lima colonial, ciudad negra, Siglos XVI-XVII. *Historia Caribe*, XVIII(43), 263-295. <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3725>.


- Goyas M., R. (2023). Conquista y desaparición de los indígenas coanos en la Nueva Galicia. *Revista de Historia de América*, 165, 65-94. <https://doi.org/10.35424/rha.165.2023.1613>.
- Grosfoguel, R. (2022). Los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI y las estructuras de conocimiento racistas/sexistas de la modernidad en la universidad occidental. *Revista Izquierdas*, 51, 1-20. <https://urlc.net/w3w0>.
- Gullo O., M. (2022). *Nada por lo que pedir perdón*. Espasa.
- Gullo O., M. (2021). *Madre patria*. Espasa.
- Harnecker, M. (2013). *Ecuador: una nueva izquierda en busca de la vida en plenitud*. Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Herceg, J. S. (2011). Filosofía de (para) la conquista. Eurocentrismo y colonialismo en la disputa por el Nuevo Mundo. *Atenea*, 503, 165-186. <https://urlc.net/vXUg>.
- Huerga M., P. (2017). La conquista de América. Nómadas. *Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 50(1), 1-12. <https://urlc.net/xDb>.
- Ibáñez, A. J. G. (2018). *La leyenda negra: historia del odio a España*. Almuzara.
- Juderías, J. (1943). *La Leyenda Negra. Estudios acerca del concepto de España en el Extranjero*. Editorial Araluce.
- Kamen, H. (1980). *La visión de España en la Inglaterra Isabelina*. En: H. Kamen y J. Pérez. *La imagen internacional de la España de Felipe II: Leyenda negra o conflicto de intereses*. Universidad de Valladolid.
- Kroeber, A. L. (1934). Native American population. *The American Anthropologist*, 36, 1-25. <https://urlc.net/w3w8>.
- Langue, F. (2001). Historiografía colonial de Venezuela, pautas, circunstancias y una pregunta: ¿también se fue la historiografía de la colonia detrás del caballo de Bolívar? *Revista de Indias*, LXI(22), 247-265. <https://doi.org/10.3989/revindias.2001.i222.488>.
- Leonard, I. A. (1983). *Los libros del conquistador*. Casa de las Américas.
- Lezama, M. (2017). *Uso y abuso de la Historia: La Historia como justificación ideológica y formadora de militancia política. Enfoque y finalidad de la Historia en las políticas públicas del área educativa durante el gobierno de la Revolución Bolivariana, período 2007-2015*. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 398, 77-96. <https://www.anhvenezuela.org.ve/wp-content/uploads/2020/04/Boletin-398.pdf>.
- López D-G., F. (1954). *Historia general de Las Indias*. Segunda parte. Editorial Iberia.
- López H., M. A. (2004). *Encuentros en los senderos de Abya Yala*. Ediciones ABYA YALA.

- Mann, C. (2006). *1491. Una nueva historia de las Américas antes de Colón*. Taurus.
- Maradei D., C. (1982). *La libertad religiosa en el Libertador*. 4º ed. Ediciones trípode.
- Masters, A. (2022). ¿Por qué se decretaron las Leyes Nuevas de 1542? Nuevas luces sobre conquistadores peruleros, mujeres palaciegas y Bartolomé de las Casas en las reformas de Indias. *Revista de Indias*, LXXXII(285), 293-327. <https://doi.org/10.3989/revindias.2022.009>.
- Mira, C., E. (2019). La leyenda negra: mito y realidad en la conquista de América. El Hinojal. *Revista de Estudios del MUVI*, 12, 94-101. <https://urlc.net/vXUb>.
- Mira, C., E. (2007). Terror, Violación y Pederastia en la Conquista de América: El Caso de Lázaro Fonte. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 44, 37-66. <https://urlc.net/w3wa>.
- Molina, M., M. (2018). La conquista de América: cinco siglos de controversia y una leyenda negra omnipresente. En: *Memorias de las XIX Jornadas de Historia en Llerena. España y América. Cultura y Colonización*, (pp. 35-55). Sociedad Extremeña de Historia.
- Morales, P., F. (1990). *Primeras cartas sobre América (1493-1503)*. Universidad de Sevilla.
- Moreno, V., J. R. y Martínez L., F. J. (2020). La narrativa del colonizador: la América Precolombina, un contenido 'invisible' en los libros de texto españoles. *Izquierdas*, 49, 341-351. <https://urlc.net/xsWK>.
- Núñez R., A. (2014). Los indios americanos en las escenas líricas europeas: de los hermanos Purcell (1695) a Carl Heinrich Graun (1755). *Revista de Indias*, LXXIV(261), 483-506. 10.3989/revindias.2014.016.
- Organización de las Naciones Unidas (2014). *Justicia transicional y derechos económicos, sociales y culturales*. Del autor.
- Oriz B., A. (2015). Los indígenas en el proceso colonial. *Anuario del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia*, 21, 189-206. <https://urlc.net/vXUa>.
- Orwell, G. (1944). *Revising History*. Tribune.
- Payne, S. G. (2017). *En defensa de España. Desmontando mitos y leyendas negras*. Espasa.
- Pereira, G. (2014). *Historias del paraíso. Libro Primero. Develación y saqueo del nuevo mundo*. 2ª ed. Fundación Editorial El perro y la rana.
- Pérez de Oliva, F. (1993). *Historia de la invención de las Yndias*. Universidad de Córdoba.
- Picón-Salas, M. (1994). *De la conquista a la independencia*. 3ª ed. Fondo de Cultura Económica.

- Roca B., M. E. (2016). *Imperiofobia y Leyenda negra*. Siruela.
- Saavedra I., M (2008). *La forja del nuevo mundo. Huellas de la iglesia en la América Española*. Sekotia.
- Said, E. (2013). *Orientalismo*. Debolsillo.
- Sanoja O., M. y Vargas A., I. (2020). *El proceso urbano caraqueño: 1300-2020 d.C. Aporte a la memoria histórica de Caracas*. Alcaldía de Caracas.
- San Miguel, P. L. (2022). ¿Un ‘héroe civilizador’? Hernán Cortés y la discursiva sobre la civilización y la barbarie. Tzintzun. *Revista de Estudios Históricos*, 7-40. <http://tzintzun.umich.mx/index.php/TZN/article/view/988/1028>.
- Silva, O. (1997). *Prehistoria de América*. 11ª ed. Editorial Universitaria.
- Stavenhagen, R. (2010). *Los pueblos originarios: el debate necesario*. CLACSO.
- Todorov, T. (2008). *La conquista de América. El problema del otro*. 2ª ed. Siglo Veintiuno Editores.
- Torres M., R. (2016). Sobre el concepto de América Latina ¿Invencción francesa?" *Cahiers D'études Romanes*, 32, 89-98. <https://doi.org/10.4000/etudesromanes.5141>.
- Torres R., B., Gil-Bermejo, J. y Vila V., E. (1979). *Cartas de Cabildos Hispanoamericanos*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos & Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Valdés A., I. (20 de julio 2013). ‘Conquistadores del Nuevo Mundo’ aviva el debate del colonialismo. <https://urlc.net/vXU8>.
- Vedoya, J. C. (1973). *La expoliación de América*. Ediciones La Bastilla.
- Villalobos R., S. (2015). *Para una meditación de la Conquista*. Editorial Universitaria.
- Zurro, J. (12 de octubre 2013). *Entrevista con Antonio Espino: "Ejecuciones, mutilaciones, violaciones", así fue la Conquista de América*. <https://urlc.net/vXU7>.

## Sobre los autores

ALIXON DAVID REYES RODRÍGUEZ es Profesor de Educación Física, Deporte y Recreación; Especialista en Educación Popular y Pedagogías Críticas; Magíster en Enseñanza de la Educación Física; Magíster en Educación Superior. Doctor en Educación. Postdoctorado en Historia de la Educación venezolana desde una perspectiva crítica; Postdoctorado en Políticas Públicas y Educación. Miembro de la Sociedad Chilena de Educación Científica; Miembro de la Sociedad Chilena de Políticas Públicas; Miembro de 'The International Sociological Association.' Actualmente, profesor investigador de la Universidad Adventista de Chile y la Universidad Arturo Prat. Correo Electrónico: alixdavid79@gmail.com. Autor de Correspondencia.  <https://orcid.org/0000-0001-9857-0930>

JESÚS ALEJANDRO MARCANO FERNÁNDEZ es Profesor de Ciencias Sociales. Magíster en Geohistoria. Doctor en Educación. Postdoctorado en Seguridad de la Nación y Postdoctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico. Postdoctorado en historia de la educación venezolana desde una perspectiva crítica. Miembro del Centro de Estudios Sociales y Culturales (CESyC) de la Universidad Bolivariana de Venezuela, adscrito al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Actualmente, Vicerrector de la Universidad Audiovisual de Venezuela. Correo Electrónico: marcanofernandez@gmail.com  <https://orcid.org/0009-0003-1829-1555>



## CUHSO

Fundada en 1984, la revista CUHSO es una de las publicaciones periódicas más antiguas en ciencias sociales y humanidades del sur de Chile. Con una periodicidad semestral, recibe todo el año trabajos inéditos de las distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades especializadas en el estudio y comprensión de la diversidad sociocultural, especialmente de las sociedades latinoamericanas y sus tensiones producto de la herencia colonial, la modernidad y la globalización. En este sentido, la revista valora tanto el rigor como la pluralidad teórica, epistemológica y metodológica de los trabajos.

### EDITOR

Matthias Gloël

### COORDINADOR EDITORIAL

Víctor Navarrete Acuña

### CORRECTOR DE ESTILO Y DISEÑADOR

Ediciones Silsag

### TRADUCTOR, CORRECTOR LENGUA INGLESA

Mabel Zapata

### SITIO WEB

[cuhso.uct.cl](http://cuhso.uct.cl)

### E-MAIL

[cuhso@uct.cl](mailto:cuhso@uct.cl)

### LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).